

Fecha: 15-06-2025
 Medio: El Magallanes
 Supl.: El Magallanes
 Tipo: Noticia general
 Título: Fiscal va por 10 años de cárcel para científico violar a una colega la Antártica

Pág.: 2
 Cm2: 538,8

Tiraje: 3.000
 Lectoría: 9.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

2 / El Magallanes, domingo 15 de junio de 2025

Crónica

Hecho ocurrido la mañana del 24 de febrero de 2019

Fiscal va por 10 años de cárcel para científico acusado de violar a una colega en la Antártica

- La víctima, de nacionalidad francesa, se encontraba participando de una misión científica en las islas Shetland, junto a otros tres investigadores.

El primer científico denunciado por violar a una colega durante una expedición en la Antártica, sería llevado a juicio oral y en caso de ser encontrado culpable podría ser condenado a 10 años de cárcel.

Esta es la pena que solicitó la fiscal Wendoline Acuña Aliaga luego de cerrar la investigación y presentar acusación en contra de Jorge Eugenio Gallardo Cerda. La audiencia de preparación de juicio el Tribunal de Cabo de Hornos la agendó para el próximo 8 de julio.

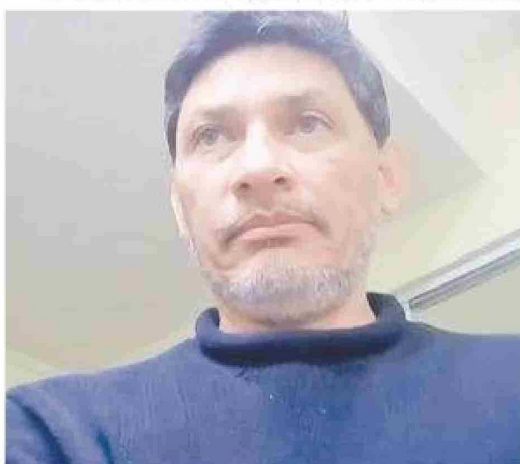
Este investigador fue formalizado en agosto del año pasado por su presunta participación en el delito de violación, ocurrido la mañana del 24 de febrero de 2019, durante una expedición científica en el territorio antártico chileno.

La víctima, de nacionalidad francesa, se encontraba participando de una misión científica en la Península Byers, al extremo oeste de la Isla Livingston, en las islas Shetland, junto a otros tres compañeros de profesión.

Dormían en duplas y en carpas. Dada que la víctima conocía al acusado no tuvo problemas en compartir la carpa.

El ultraje

En ese contexto, indica la acusación del Ministerio Público, Gallardo Cerda, aprovechando las condiciones de la expedición, en un lugar extremo e inhóspito, al interior de



El 2 de agosto de 2024 fue formalizado Jorge Gallardo Cerda, tras ser detenido por la PDI.



Fiscal Wendoline Acuña Aliaga.

su pequeña carpa, aprovechó que la víctima descansaba boca abajo para posicionarse sobre ella, "dejándola incapacitada para moverse", y luego de ello la violó. Pese a la resistencia y ruegos de la mujer para que no lo hiciera.

Después no habría dicho nada, pero al día siguiente, cuando las cuatro personas que componían la expedición debían juntarse en la carpa-comedor a desayunar, la víctima no llegó. Esto levantó las sospechas de una de las profesionales y amiga de la víctima.

En varias ocasiones le preguntó qué le sucedía, por

Los hechos le significaron a la víctima una depresión severa, con tratamiento psicológico y psiquiátrico hasta los días de hoy, que le impidieron seguir trabajando. Finalmente, el 20 de julio de 2023, la víctima decidió denunciar lo sucedido ante el Inach

qué de la noche a la mañana tuvo un cambio muy brusco en su forma de ser y de comportarse.

Depresión severa

Los hechos le significaron a la científica una depresión severa, con tratamiento psico-

lógico y psiquiátrico hasta los días de hoy, que le impidieron seguir trabajando.

Finalmente, el 20 de julio de 2023 la víctima decidió denunciar lo sucedido ante el Inach.

Como reseña la acusación fiscal, "posterior a esta con-

ducta la víctima resultó con aflicción emocional inmediata, decidiendo salir de la carpa y caminar en soledad, alejándose del campamento base, para posteriormente regresar, pues no tenía otra escapatoria y sólo intentó disimular su malestar tras lo ocurrido con sus otros compañeros científicos, actitud que mantuvo hasta que regresaron a Santiago, en donde la salud mental de la víctima empeoró cada vez más fruto de estos hechos, sumiéndola en una profunda depresión, invalidante laboralmente, según certificó el médico psiquiatra que la atendió".

El Instituto Antártico Chileno puso a disposición toda la información necesaria para el avance de las indagaciones por parte de la Policía de Investigaciones y la Fiscalía, comunicó en su momento el organismo. Aclarando de paso que el acusado no es funcionario de la institución ni lo era en el momento que sucedieron los hechos investigados, "sólo formó parte de la institución entre los años 2012 y 2016".

La entidad ha implementado acciones para prevenir este tipo de delitos y cualquier instancia de violencia hacia las mujeres.

En esta línea, desde 2021 todas las personas que participan en las expediciones organizadas por Inach reciben una inducción acerca de los protocolos de prevención del acoso y toda forma de violencia de género.